



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de junio de 2015

235/15

Expte N° 14.275/14

VISTO:

La Resolución 189-FI-15 en la que se da traslado definitivo a la Sra. Mirian Domínguez al Departamento Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante memorándum interno N° 05/14, por razones de servicio y dada la necesidad de optimizar la distribución de los recursos humanos en las distintas áreas de la Facultad, el Sr. Decano afectó provisoriamente a la Sra. Miriam Gabriela Castro a la Secretaría de Escuelas;

Que la mencionada agente viene desarrollando las tareas administrativas del área de manera eficaz;

Que Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de la Facultad de Ingeniería, solicita mediante nota a la Sra. Secretaria Académica que arbitre los medios necesarios para realizar el traslado definitivo de la Sra. Miriam Gabriela Castro a la Secretaría de Escuelas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Trasladar de manera definitiva a la Sra. Miriam Gabriela Castro a prestar servicios en la Secretaría de Escuelas, a partir del 9 de junio del 2015, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. y/o de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese por la Secretaría de Escuelas a Secretaría Académica de la Facultad, División Personal, a la Sra. Miriam Gabriela Castro, a la Dirección General de Personal de la Universidad y siga por la Dirección General Administrativa Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

MCP


Dra. MARTA CECILIA POGGIANI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA